	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CODIGO:	GH-JEFSA-FR-045
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC	VERSION No:	5
		VIGENCIA:	10/12/2024

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO

DATOS BÁSICOS

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C	20/10/2025		
CONTRATISTA	KAIKA S.A.S.	C.C	NIT	860.001.911

ESTADO DE CUENTA		CUENTA A CONSIGNAR	
SALDO ANTERIOR	$ 239.163.600,00	BANCO	BANCOLOMBIA
VALOR A PAGAR	**$ 6.100.000,00**	No CUENTA BANCARIA	03708067734
SALDO MENOS ESTA FACTURA	$ 233.063.600,00	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE
CONCEPTO DE PAGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL		

DATOS SIIF NACIÓN

CDP:	**9425**
CONTRATO:	**080-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025**
REGISTROPRESUPUEST	**17325**
RECURSO	**10**
RUBRO PRESUPUESTAL	C-1505-0100-6-20109B-1505032-02

LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA

Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Ordenador del Gasto

Hasbleidy Almansa

TE ALMANSA HERRERA HASBLEIDY GISETH
Asesor Contractual

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CODIGO:	GH-JEFSA-FR-045
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC	VERSION No:	5
		VIGENCIA:	10/12/2024

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO

DATOS BÁSICOS

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C	20/10/2025		
CONTRATISTA	KAIKA S.A.S.	C.C	NIT	860.001.911

ESTADO DE CUENTA		CUENTA A CONSIGNAR	
SALDO ANTERIOR	$ 239.163.600,00	BANCO	BANCOLOMBIA
VALOR A PAGAR	**$ 6.100.000,00**	No CUENTA BANCARIA	03708067734
SALDO MENOS ESTA FACTURA	$ 233.063.600,00	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE
CONCEPTO DE PAGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL		

DATOS SIIF NACIÓN

CDP:	**9425**
CONTRATO:	**080-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025**
REGISTROPRESUPUEST	**17325**
RECURSO	**10**
RUBRO PRESUPUESTAL	C-1505-0100-6-20109B-1505032-02

LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA

Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Ordenador del Gasto

Hasbleidy Almansa

TE ALMANSA HERRERA HASBLEIDY GISETH
Asesor Contractual

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES (PARCIAL)	FECHA 19/09/2025
CONTRATO N°	080-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/06/2025
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de equipo médico y de uso hospitalario para la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar a Nivel Nacional (Lote No. 9 y 15)
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en un solo pago total y fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Jefatura Salud FAC se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia NOTA 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
CONTRATISTA	Kaika S.A.S.
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	CT. Rodríguez Caviedes Dulzura
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 239.163.600,00
PLAZO DE ENTREGA	30-08-2025
FECHA DE INICIO	15-07-2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12-08-2025
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de equipo médico y de uso hospitalario para la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar a Nivel Nacional (Lote No. 9 y 15)
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en PAGOS PARCIALES y fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos.

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Jefatura Salud FAC se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

NOTA 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PARÁGRAFO SEGUNDO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - JEFATURA SALUD FAC pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - JEFATURA SALUD FAC. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura.

PARÁGRAFO CUARTO: Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

PARÁGRAFO QUINTO: EL CONTRATISTA deberá emitir el documento equivalente a factura a nombre de la JEFATURA SALUD FAC y enunciar en el mismo el código CIIU-AC (CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME – CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA), a

	fin de aplicar correctamente el Impuesto de Industria y Comercio ICA y poder cruzar dicha información en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
PLAZO DE ENTREGA	15-11-2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 239.163.600

En la ciudad de Bogotá el día 19-09-2025, se reunieron la señora Capitán DULZURA ÁNGELA MARÍA RODRÍGUEZ CAVIEDES en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC** y el señor Humberto Javier Duran Cortes en su calidad representante legal de la firma CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción (PARCIAL), de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Microscopio led	01	Recepción de equipo marca Zeiss, serie: 3186007632 conforme a lo descrito en anexo técnico.
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica		No aplica
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
Los equipos recibidos son de marca y calidad reconocida en el mercado, cumpliendo con todas las normas técnicas y de seguridad, garantizando excelente funcionamiento durante el período de vida útil y no generando riesgo para el operario del equipo ni para el paciente. Los equipos y elementos recibidos para la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana son nuevos (no superan los 02 años después de su fabricación), no re manufacturados, ni repotenciados, de primera calidad, en perfecto estado de funcionamiento y sin uso previo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 239.163.600,00	
ADICIÓN	$00,00	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 239.163.600,00	

PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$00,00	
PRIMER PAGO PARCIAL	$6.100.000,00	De acuerdo a Factura Electrónica de Venta No. 00KK13975 del 22-08-2025
SALDO	$ 233.063.600,00	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	No aplica
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Humberto Javier Durán Firmado digitalmente por Humberto Javier Durán Fecha: 2025.10.01 14:06:45 -05'00' HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES Representante Legal KAIKA SAS **NOMBRE Y FIRMA CONTRATISTA**	 CT. RODRÍGUEZ CAVIEDES DULZURA ÁNGELA MARÍA **GRADO, NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR**

ELABORO: CT. RODRÍGUEZ

Desde 1957
KAIKA
Equipos Médico - Quirúrgicos, Oftalmológicos, de Laboratorio e Industria

KAIKA SAS

NIT 860.001.911-1 - RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-DIAN
SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA DIAN No 0205
NOVIEMBRE 30 1994 AGENTES RETENEDORES DE IVA.
BOGOTA: GRANDES CONTRIBUYENTES INDUSTRIA Y COMERCIO
RES. SHD DDI-032117 25 OCT 2019
AUTORRETENEDORES DE ICA EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:
MEDELLÍN, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, PUERTO COLOMBIA,
SANTA MARTA, PEREIRA, BARRANCABERMEJA, SOACHA,
SOLEDAD, VALLEDUPAR

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

00KK13975

Carrera 7 No. 69-53 Email facturacion@kaika.com.co Bogotá, D.C. COLOMBIA
Email para recepción de Soportes de Pago: cobranzas@kaika.com.co

Cliente:	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA		
Nit:	901440176 - 3	**Telefono**	3487030
Dirección:	AV CARACAS 66 24	**Vendedor:**	SOSA VILLARRAGA ANDRES ARMANDO
Ciudad:	Bogotá, D.C.	**Correo:**	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Orden de Compra	080-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025		

Fecha Factura	Fecha vcto
22/08/2025 16:24:13	22-09-2025

Forma de Pago	Medio de Pago
CREDITO A 30 DIAS	TRANSF

REFERENCIA	DESCRIPCION	SERIAL	LOTE	F. VCTO	UM	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
415500-0054-000	MICROSCOPIO PRIMO STAR 3 TRIOCULAR MARCA ZEISS	3186007632			UN	1	$6.100.000	$6.100.000

Total Lineas:1

CONDICION DE PAGO

Valor a Pagar: $6.100.000

Nro Cuota	Fecha	Valor Cuota
0	2025/09/22	$6.100.000

Total Bruto	$6.100.000
Iva 19%	$0
Retenc. IVA	0
Retenc. ICA	0
TOTAL A PAGAR	**$6.100.000**

VALOR EN LETRAS
SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE *****

OBSERVACIONES:

LOS EQUIPOS Y MERCANCIAS SON PROPIEDAD DE KAIKA HASTA QUE SE HAGA EL PAGO TOTAL DE LA FACTURA
ACTIVIDAD ICA VENTAS 4659 TARIFA 11.04 X MIL - SERVICIOS 3313 TARIFA 9.66 X MIL

RECIBI: NOMBRE DE OUIEN RECIBE

C.C / FECHA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta, el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título valor.

Autorización Numeración de Facturación No. 18764079334516 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: 00KK8001 hasta: 00KK14000 Vigencia desde: 2024/09/11 hasta: 11/09/2026 - 24 Meses . Actividad Económica 4659 Tarifa 011.040.

CUFE: 32622b312a826818d0f595822c20d4c2aa9f3cbd4b40db90fc26f35e4bc449fb6b91f3a53f22238155529907de4a49db

Representación gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05.de mayo del 2020

FIRMA DIGITAL: Nf8b++JGTz4aA5GeOiRq2R31idKI0wAK0yXzGVd6+F6JOK2XcLdHq30+7pVZCbYawObb4ywIlssrq7qeg1jmxeaQYBkdfG1g8IHIUkpSjNUxt+dgMagVG3Pg4Us Fqih4ySXM8PnTB/IGp2OHnHDVcu+sxiN9o14JNObPqbJxH7Slgl3xawjmtLoQUNkBvbSsA7LysnmM4EWqO4hr3TrUSB90DHjhixZ8Ld/7PgjQHRfycM+bQ8yHsogsz Pn8liL/91KtQk5vy5DA+2qrUXawuatmD0/1Lg/asHp9x1X3iCgqQv9KLbkzWkcytz8ADQcVHWnroOAYdazyGg/Oc4ooiw==

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860001911	1	KAIKA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	KAIKA SAS PRINCIPAL	CRA 7 N° 69 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3478826	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1748901003	9491362598	E	2025/09/03	2025/09/03	BANCOLOMBIA	0	$243,061,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				127	$129,664,600	$0	$0	$129,664,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	$7,542,000	$0	$0	$7,542,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	30	$37,009,000	$0	$0	$37,009,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	43	$29,355,600	$0	$0	$29,355,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	37	$37,061,100	$0	$0	$37,061,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	7	$18,696,900	$0	$0	$18,696,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				130	$7,010,100	$0	$0	$7,010,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	130	$7,010,100	$0	$0	$7,010,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				128	$32,440,300	$0	$0	$32,440,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	91	$24,015,400	$0	$0	$24,015,400
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	8	$1,856,700	$0	$0	$1,856,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	11	$2,398,300	$0	$0	$2,398,300
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	5	$959,100	$0	$0	$959,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	10	$2,598,700	$0	$0	$2,598,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	3	$612,100	$0	$0	$612,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				130	$57,203,300	$0	$0	$57,203,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	$7,402,200	$0	$0	$7,402,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$81,200	$0	$0	$81,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	29	$15,449,100	$0	$0	$15,449,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	38	$16,494,000	$0	$0	$16,494,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$1,507,000	$0	$0	$1,507,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$145,200	$0	$0	$145,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$247,600	$0	$0	$247,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$1,594,500	$0	$0	$1,594,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	34	$14,282,500	$0	$0	$14,282,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$10,045,300	$0	$0	$10,045,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	$10,045,300	$0	$0	$10,045,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$6,697,400	$0	$0	$6,697,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	$6,697,400	$0	$0	$6,697,400
TOTAL				**130**	**$243,061,000**	**$0**	**$0**	**$243,061,000**

2025/09/03 10:40 AM

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2025

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL SUPLENTE CERTIFICA

Que la Compañía KAIKA S.A.S con NIT. 860.001.911-1 domiciliada en la Carrera 7 N. 69 – 55, Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, a la fecha ha dado cumplimiento oportuno con el pago por los conceptos de Pensiones, Riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, referente al pago de sus empleados causados por el mes de agosto de 2025 conforme al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

De acuerdo con las planillas de pago Aportes en línea, KAIKA S.A.S., a la fecha, ha dado cumplimiento oportuno en el pago al Sistema de Salud de sus empleados causados por el mes de agosto de 2025 conforme al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

Cabe resaltar que los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación. La información contable, financiera y tributaria es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. No estoy enterado de modificaciones importantes a la información antes mencionada.

Tal y como lo establece el artículo 2 de la ley 43 de 1990 no es dable al Contador Público certificar sobre asuntos distintos a aquellos relacionados con la ciencia contable ni lo es emitir paz y salvos.

Se expide en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

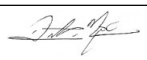
Alfredo Jose Lopez Tobon
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 81821-T
Miembro de Alfredo López y Cía. S.A.S BIC

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**JEFATURA SALUD FAC**
Nombre del Supervisor de Contrato	**CT. RODRÍGUEZ CAVIEDES DULZURA ÁNGELA MARÍA**
Ordenador del Gasto	**CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO**
No. Contrato	**080-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025**
Objeto del contrato	**Adquisición de equipo médico y de uso hospitalario para la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana y sus Establecimientos de Sanidad Militar a Nivel Nacional (Lote No. 9 y 15)**
Valor inicial del contrato	**$ 239.163.600,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 239.163.600,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)	**RECURSO**	**USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)**	**DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR APROPIACION POR RUBRO**
C-1505-0100-6-20109B-1505032-02	10	NA	ADQUIS. DE BYS - ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y COMPLEMENTARIOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL (LOTE NO. 9 Y 15)	$ 239.163.600
TOTAL VIGENCIA **2025**					**$ 239.163.600,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 239.163.600,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	**MES DE PAGO**	**MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN**	**DETALLE DEL PAGO**	**RUBRO**	**USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)**	**DESCRIPCION**	**VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO**	**VALOR TOTAL PARA PAGO**	**SALDOS**
1	OCTUBRE		PAGO PARCIAL VG ACTUAL	C-1505-0100-6-20109B-1505032-02-10	NA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD	$ 6.100.000,00	$ 6.100.000,00	$ 233.063.600,00
TOTALES							**$ 6.100.000,00**	**$ 6.100.000,00**	**$ 233.063.600,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	CT.RODRIGUEZ CAVIEDES DULZURA ÁNGELA MARÍA
FECHA	19/09/2025

De: Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 16:25
Para: facturacion <facturacion@kaika.com.co>
Asunto: Hemos Recibido el Documento enviado por usted

Hacienda

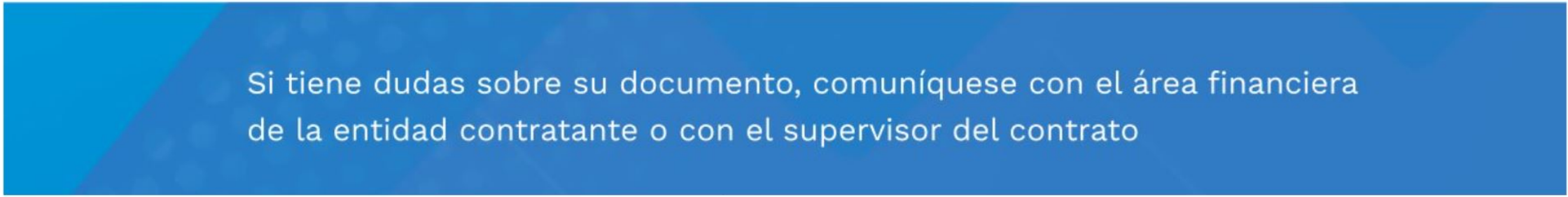
SIIF Nación

Bogotá D. C., 2025-08-22
KAIKA SAS, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que ha recibido el **00KK13975**, generada por usted.

JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.



Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.
Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.

Responder Reenviar

DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	ENTRADA DE BIENES	
	DIRECCION DE SANIDAD FUERZA AEREA	
	CODIGO SOCIEDAD: SF62	
	NIT: 901440176-3	PÁGINA: 1 de 1

CIUDAD : BOGOTÁ D.C.	FECHA : : 18.10.2025	HORA : 15:58:20
ALMACEN QUE RECIBE : BECERRA AMAYA LAURA MILENA		
CONCEPTO DE LA ENTRADA : CTO.N.080-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025 KAIKA		

TIPO DE DOCUMENTO : Entrada mercancías	ACTA No. N/A	REG. AL FOLIO No N/A
PROVEEDOR : KAIKA S.A.S.	NIT o C.C PROVEEDOR : 860.001.911-1	
FACTURA No. : 00KK13975	FECHA FACTURA : 18.10.2025	
ENTREGA PARCIAL : N/A	ULTIMA ENTREGA : N/A	
RECIBIDO DE : KAIKA S.A.S.	NIT o CC. 860.001.911-1	
INFO.ADICIONAL: SE REALIZA INGRESO DE ACTIVO FIJO SEGUN CTO.080-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025 KAIKA SAS. FACT. 00KK13975		

NUM.ACTIVO	No.DOCUM.	DESC. ELEMENTO	No. SERIE	CAN	U.M	NUMERO INVENTARIO	COSTO HIST.	DEP. ACUM.	V.N. CONTABLE
163500015280	5000001046	MICROSCOPIO LED#	3186007632	1	UN	80041100000000000000274038	6.100.000,00	0,00	6.100.000,00
TOTAL				**1**			6.100.000,00	**0,00**	**6.100.000,00**

IMPUTACION CONTABLE

COD CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
1635020020	Equipo de Laboratorio	6.100.000,00	0,00
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén	0,00	0,00
TOTAL		**6.100.000,00**	**0,00**

VALORIZACIONES Y PROVISIONES

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALORIZACION	PROVISION
TOTAL		**0,00**	**0,00**

Elaborado por: Olga I Acadia A

ALMACENISTA QUE RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
T1. BECERRA AMAYA LAURA MILENA C.C 46380226	KAIKA S.A.S. C.C 860.001.911-1